

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T. 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3616-OC

Señor (es) : ANDES CONSULTORES SPA Providencia, 10/4/2019
 Dirección : AVENIDA ZAÑARTU 2280 ÑUÑO A Rut : 76.978.736-4
 Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)
 Código Presupuestario : 5152208011001 Cargo Prog : 8003140 CONVIVENCIA ESCOLAR
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 08/04/2019 -- Fecha de despacho : 10/04/2019 N° Pedido 2552 N° Solicitud: 37 - 80037
 Datos Entrega: Atención Sr. SILVIA PINO Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN JORNADA DE FORM. DE ESTUDIANTES/ ACTIVIDAD OUTDOOR EN EL CAJON DEL MAIPO 40 ASISTENTES POR POR CADA UNO DE LOS 5 LICEOS / TOTAL 200 PERSONAS INCLUYE SERVICIOS DE ALIMENTACION, INSTALACIONES, COACH Y TRANSPORTE APROBADA EN ACTA 16 DEL 08/04/2019	9.850.000,00	9.850.000
Son: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS .-		NETO	9.850.000
Observación: FAEP 2018/PEDIDO 2552/ OC 3616		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	9.850.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	9.850.000


 Director Educación
 V*B* Dirección


 Jefe División Presupuesto


 Jefe de Adquisiciones


 Director de Administración y Finanzas


 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
 CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.